

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10260 *Resolución de 1 de octubre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de octubre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3554	dólares USA.
1 euro =	132,6	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,647	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,8345	libras esterlinas.
1 euro =	296,07	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7027	lats letones.
1 euro =	4,2308	zlotys polacos.
1 euro =	4,4485	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6329	coronas suecas.
1 euro =	1,2253	francos suizos.
1 euro =	8,131	coronas noruegas.
1 euro =	7,6158	kunas croatas.
1 euro =	43,654	rublos rusos.
1 euro =	2,727	liras turcas.
1 euro =	1,4388	dólares australianos.
1 euro =	3,0107	reales brasileños.
1 euro =	1,3962	dólares canadienses.
1 euro =	8,2972	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5113	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.390,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,7874	shekel israelí.
1 euro =	84,879	rupias indias.
1 euro =	1.456,51	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8057	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3855	ringgits malasios.
1 euro =	1,6363	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,692	pesos filipinos.
1 euro =	1,697	dólares de Singapur.
1 euro =	42,234	bahts tailandeses.
1 euro =	13,6385	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de octubre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.